

BOLETÍN PARA CONSUMIDORES

ANMAT

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

ANMAT RESPONDE Un servicio para todos

El programa ANMAT Responde es un servicio gratuito de información a la comunidad. Está orientado a informar sobre la situación de los establecimientos y productos de competencia del organismo (medicamentos, alimentos, productos médicos, cosméticos, domissanitarios y reactivos de diagnóstico) como así también acerca de servicios, trámites, legislación y noticias de interés. Para ello cuenta con bases de datos de los productos. ANMAT Responde recibe también consultas de profesionales, hospitales e instituciones relacionadas con el área de salud, públicas como privadas, sean ellas del ámbito nacional o internacional.

CONSULTAS QUE UD PUEDE HACER A ANMAT RESPONDE

- * ¿Qué laboratorio elabora el producto?
- * ¿Qué regula y fiscaliza la ANMAT?
- * ¿El producto...es una especialidad medicinal o un suplemento dietario?
- * ¿El laboratorio...se encuentra habilitado?
- * ¿Cómo se denuncia un alimento en mal estado?

Línea gratuita: 0800-333-1234
Fax: (011) 4340-0800 int 1159
E-mail: responde@anmat.gov.ar
Horario de Atención:
Lunes a viernes de 8 a 20 Hs.
Sábados, domingos y feriados de 10 a 18 Hs.

LA PÉRDIDA DE AUDICIÓN Y LOS AUDÍFONOS

La pérdida de audición es la disminución de la capacidad auditiva que provoca que los sonidos se escuchen con menor intensidad.

Esta pérdida puede ser temporal debido a la presencia de tapones de cera, a la inflamación del oído o a cambios en la presión corporal. Pero también puede ser permanente, ya sea por causas hereditarias o genéticas, o de aparición posterior debido a infecciones, traumatismos, exposición prolongada a sustancias tóxicas o a sonidos estridentes, tumores, envejecimiento, etc.

De todas maneras, las ciencias médicas ofrecen actualmente diversas soluciones a estos problemas. Por ello, si padece algún tipo de inconveniente auditivo, el primer paso es consultar a su médico para que realice el diagnóstico pertinente.

Algunos indicios de pérdida de audición

Los siguientes pueden ser algunos de los síntomas de pérdida de audición que evidencien la necesidad de concurrir al médico especialista (otorrinolaringólogo):

- Le dicen que grita al hablar.
- Aumenta el nivel del sonido de la radio y del televisor más que otras personas.
- Frecuentemente debe pedirle a los demás que le repitan lo que dijeron.
- No puede oír un ruido a menos que esté enfrentado hacia el lugar donde se origina.
- Parece que oye mejor con un oído que con el otro.
- Tiene que hacer un notorio esfuerzo para poder oír.
- Continuamente oye un silbido o sonido como el de un timbre.
- No puede oír el goteo del agua de una canilla o las notas altas de un violín.

Los exámenes auditivos y el tratamiento de las patologías

Al concurrir al otorrinolaringólogo, si éste lo considera conveniente lo derivará a otro especialista para que le practique una audiometría. Este examen no es doloroso ni invasivo y, en caso de que revele la existencia de una pérdida auditiva, ésta puede ser tratada por medicina, por cirugías o mediante el uso de un audífono, según corresponda.

Usualmente, la colocación de un audífono es la solución recomendada cuando el problema se relaciona con daños en el oído interno. Este tipo de inconveniente es común en personas de edad avanzada, como parte del envejecimiento natural, pero también en personas jóvenes como consecuencia de infecciones o de continua exposición a ruidos demasiado fuertes.

¿Cómo se compone un audífono?

Los audífonos presentan los siguientes componentes:

- Un micrófono para recoger los sonidos.
- Un amplificador para aumentarlos.
- Un altoparlante para llevar el sonido al oído.
- Una batería eléctrica.

Algunas personas necesitan solamente el audífono para uno de los dos oídos, mientras que otras necesitan llevar el aparato en los dos. Ello depende del daño existente en cada caso, pues la pérdida auditiva existente puede ser unilateral o bilateral.

Prótesis auditivas y audífonos

Las prótesis auditivas y los audífonos pueden ser colocados en diferentes partes:

- Detrás del oído: son útiles para casos entre moderados y severos. El audífono

se encaja mediante un molde hecho a medida.

- Dentro del oído: son ideales para casos entre leves y moderados. Son hechos a medida (encapsulados) para se ajusten bien en la parte exterior del oído.
- Dentro del canal del oído: se utilizan para personas con todos los tipos de pérdida auditiva, excepto en los casos más graves. Son casi invisibles, y se hacen sobre medidas, para que ajusten precisamente en el canal del oído del paciente.
- BAHA – Implante Craneofacial: especialmente diseñados para casos de malformaciones congénitas.
- Implante coclear: se utiliza solamente para casos de sordera avanzada. Es un dispositivo que se implanta detrás del oído mediante una cirugía. Su nombre deriva del término médico del oído interno (la cóclea). El implante coclear no reemplaza completamente la facultad auditiva perdida, pero ayuda a la persona a oír mejor los sonidos y conversaciones.

El implante coclear consta de varias partes: a) un aparato electrónico colocado en el hueso del cráneo, detrás del oído externo; b) alambres de electrodos intercalados dentro del oído interno o cóclea; c) un micrófono y transmisor que puede llevarse fuera del cuerpo, como por ej. en la ropa.

Adquiera el audífono de manera segura

La venta de audífonos sólo puede realizarse bajo receta, con indicación detallada por el médico sobre tipo de aparato y marca. En este sentido, la ley 16.478 establece que el vendedor sólo puede entregar al paciente el audífono recetado por el profesional.

En tanto, la ley 25.415 establece que la obra social o el Estado, si el paciente carece de cobertura, deberán proveer la prótesis o audífono que necesite todo niño o adoles-

cente, hasta los 15 años de edad. Luego de esa edad, el Plan Médico Obligatorio (PMO) cubre el aparato hasta en un 50 % de su valor.

En el momento de efectuar la compra del audífono, es conveniente hacerlo a un fabricante con las debidas licencias.

En tal sentido, la ANMAT recomienda

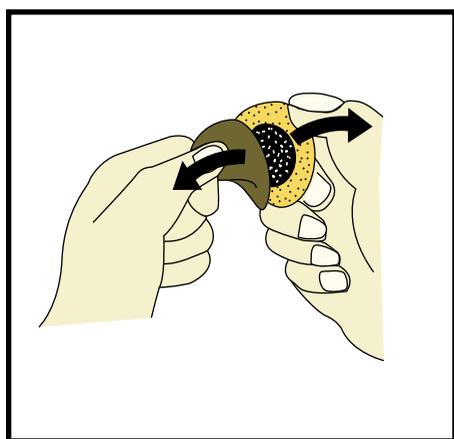
no adquirir ningún producto para la salud, incluyendo los audífonos, por Internet u otras vías ilegítimas de comercialización. Es muy probable que los aparatos mal llamados audífonos (ya que en realidad son amplificadores) que se difunden por diversos medios de comunicación, no sean adecuados para la problemática del paciente.

RECOMENDACIONES PARA EL BUEN USO DE LOS MEDICAMENTOS DE VENTA LIBRE (2ª PARTE)

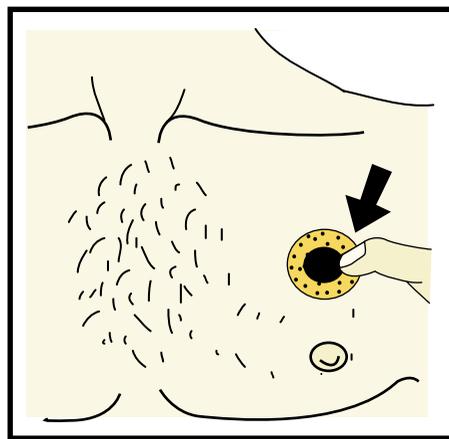
Continuando con las recomendaciones para el buen uso de los medicamentos de venta libre, en esta oportunidad nos referiremos a la correcta administración del parche transdérmico, del supositorio y del comprimido vaginal sin aplicador.

Parche Transdérmico

- 1.- Respecto a la zona de aplicación del parche, consulte las instrucciones incluidas en el prospecto o consulte a su farmacéutico.
- 2.- Nunca lo aplique sobre piel magullada o dañada.
- 3.- No lo coloque sobre pliegues cutáneos ni debajo de prendas ajustadas, y cámbielo de sitio con regularidad.
- 4.- Aplíquelo con las manos limpias y secas.
- 5.- Limpie y seque completamente el área de aplicación.
- 6.- Retire el parche del envase, cuidando de no tocar el lado que contiene el medicamento.
- 7.- Colóquelo sobre la piel y presione con firmeza. Friccione los márgenes, de manera que quede cerrado herméticamente.
- 8.- Retírelo y sustitúyalo, de acuerdo con las indicaciones.



Paso 6

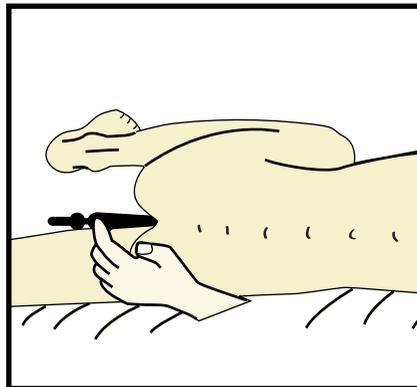


Paso 7

Supositorio

- 1.- Lávese las manos.
- 2.- Retire el envoltorio, a menos que el supositorio se encuentre demasiado blando. En caso de que esto ocurra, primero déjelo enfriar para que se endurezca (en la heladera o sosteniéndolo bajo un chorro de agua fría corriente, sin sacarlo de su envase) y luego retire el envoltorio.
- 3.- Alise los posibles cantos puntiagudos, modelándolos con la mano.
- 4.- Moje el supositorio con agua fría.
- 5.- Acuéstese de lado y flexione las rodillas.
- 6.- Introduzca suavemente el supositorio en el ano, comenzando por el extremo redondeado.
- 7.- Permanezca acostado durante varios minutos.
- 8.- Lávese las manos.
- 9.- Evite defecar durante la primera hora.

Paso 6



Comprimido Vaginal Sin Aplicador

- 1.- Lávese las manos.
- 2.- Retire el envoltorio del comprimido.
- 3.- Sumerja el comprimido en agua tibia, sólo para humedecerlo.
- 4.- Acuéstese boca arriba, levante las rodillas y sepárelas.
- 5.- Introduzca el comprimido en la vagina lo más profundamente posible, pero sin forzar. Vuelva a lavarse las manos.

Pasos 4 y 5

